



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001568-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León, en concreto a su Presidente, a reprobar y revocar el nombramiento del Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001566 a PNL/001569.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Castilla y León ha sufrido este verano una catástrofe humana, ambiental y económica sin precedentes.

Según la herramienta satelital Educación Forestal, Castilla y León ha sido la Comunidad Autónoma más afectada de toda España por los incendios forestales, con 165.797 hectáreas arrasadas, de las que 107.324 corresponden a la provincia de León, lo que equivale al 7 % de la superficie de la provincia, y a más del 65 % del total regional. La propia Junta de Castilla y León cifró en 141.131 hectáreas la superficie calcinada entre el 18 de julio y el 26 de agosto, basándose en los datos de Copernicus, SIG autonómico y Mapa Forestal Español.

En este desastre, miles de personas han sido desalojadas de sus hogares, pueblos enteros confinados, explotaciones agroganaderas destruidas y masas forestales únicas reducidas a cenizas. Sólo en el incendio de Molezuelas/Castroalbón fueron evacuadas miles de personas en las provincias de León y Zamora en apenas dos días. Del mismo modo, los



incendios forestales ocurridos en las provincias de Ávila, Palencia y Salamanca obligaron a la evacuación de vecinos y vecinas de las localidades afectadas. La tragedia también se mide en vidas: cuatro personas han fallecido vinculadas a las labores de extinción y emergencias.

Y mientras la ciudadanía luchaba contra el fuego, el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Juan Carlos Suárez-Quiñones, volvió a mostrar una gestión marcada por la desidia, la falta de empatía y la ausencia de liderazgo.

Fue el propio Consejero quien en 2018 calificó de "absurdo y un despilfarro" mantener un operativo antiincendios activo todo el año y, en la sesión de control al Gobierno del pasado mes de junio, el consejero manifestaba de modo tajante: "tenemos un operativo al 100 % preparado para proteger a Castilla y León de los incendios". Hoy, con más de 165.000 hectáreas calcinadas y provincias devastadas, esas palabras se convierten en la prueba de una política equivocada y dañina.

En los días más críticos, cuando León ya ardía, el Consejero de Medio Ambiente Vivienda y Ordenación del Territorio se desplazó a un acto en la Feria de Muestras de Gijón. Ante las críticas por su ausencia, se defendió con ironía, asegurando que tenía "la mala costumbre de comer". Una respuesta indigna de quien debía estar al frente de la coordinación de la emergencia.

Durante las jornadas más duras permaneció desaparecido, sin dar la cara ante la ciudadanía ni acompañar a las familias que abandonaban sus casas, ni a los profesionales que se dejaban la piel contra las llamas.

El abandono de las personas afectadas, la ausencia de un plan real de prevención, restauración y apoyo y la falta de sensibilidad en sus declaraciones y actuaciones hacen evidente que el señor Suárez-Quiñones Fernández no ha estado a la altura de la responsabilidad que exige su cargo.

Castilla y León necesita al frente de la Consejería de Medio Ambiente a alguien que anteponga el interés general, que planifique la prevención, que cuide de quienes lo pierden todo y que esté al lado de la gente en los momentos más difíciles. Lo que hemos tenido, en cambio, es un consejero ausente, superado y que, con sus palabras y silencios, ha ofendido a toda una tierra herida.

Por todo ello y en coherencia con los valores de servicio público, justicia social y defensa de lo común, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León, manifestando su reprobación al consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández, dada su falta de planificación y previsión en la gestión contra incendios forestales que ha propiciado el desastre medioambiental, sufrido en los meses de julio y agosto de 2025 en Castilla y León, con pérdida de vidas humanas, instan al Presidente de la Junta de Castilla y León a manifestar la reprobación del comportamiento del Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y a acordar con carácter inmediato la revocación de su nombramiento.

Valladolid, 2 de septiembre de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Patricia Gómez Urbán